COMUNICADO
Sostenibilidad Medioambiental

El consejo de administración de Emasa aprueba un acuerdo marco para suministro de contadores inteligentes por 7,9 millones de euros

- Durante la sesión, también se ha dado luz verde a los expedientes de contratación para el suministro de equipos de bombeos y redes hidráulicas, así como para trabajos de reparaciones en infraestructuras del ciclo integral del agua

Málaga, 13 de noviembre de 2026.- El consejo de administración de la Empresa Municipal de Aguas (Emasa) ha aprobado esta mañana el expediente de contratación de un acuerdo marco para el suministro de contadores inteligentes de agua y otros elementos asociados a la telelectura de los mismos con servicio de conectividad de datos NB IoT, con un presupuesto de 7.996.783,64 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de dos años, con posibilidad de prórroga por dos anualidades más. A través de contrato, la empresa dependiente del Área de Sostenibilidad Medioambiental pretende continuar la implantación de este tipo de dispositivos que permiten medir los consumos en tiempo real, con una previsión de 30.000 unidades anuales considerando nuevas contrataciones, sustituciones por avería, renovación por cumplimiento de vida útil y actuaciones derivadas de los controles internos de calidad y comportamiento metrológico.

El parque de contadores gestionado actualmente por Emasa alcanza las 245.000 unidades instaladas. La telelectura constituye una herramienta necesaria para la modernización y gestión eficiente del parque de contadores, al permitir la obtención remota de lecturas, reducir actuaciones presenciales, mejorar la disponibilidad de información y facilitar la detección temprana de incidencias asociadas al consumo o al funcionamiento de los equipos.

Tal y como consta en el expediente, la contratación se divide en doce lotes, de acuerdo con la configuración técnica establecida en el PPTP. La división responde a diferencias objetivas entre los suministros requeridos, atendiendo, entre otros aspectos, a la tecnología de medición, los rangos de caudal, las dimensiones de los equipos, la existencia o no de lectura automática, el protocolo de comunicación, la conectividad NB-IoT y la naturaleza de los elementos auxiliares asociados. Esta configuración favorece la

concurrencia y la participación de empresas especializadas, facilita el acceso al procedimiento de operadores con capacidades técnicas diferenciadas y permite adaptar las ofertas a las necesidades concretas de cada categoría de suministro.

Equipos para bombeos y redes hidráulicas

Por otra parte, durante la sesión también se ha dado luz verde al expediente de contratación de un sistema dinámico de adquisición para el suministro de equipos para bombeos y redes hidráulicas, equipos electromecánicos y de procesos y sus repuestos por un presupuesto base de licitación de 4.743.200 euros y un plazo de cuatro años. Según recoge el expediente, este procedimiento permitirá atender de forma eficiente las necesidades de EMASA durante su vigencia, garantizando la disponibilidad de los suministros necesarios para el correcto funcionamiento de las instalaciones del ciclo integral del agua, permitiendo, a su vez, la incorporación en cualquier momento de empresas que cumplan los requisitos de adhesión al sistema dinámico de adquisición.

Igualmente, se ha activado el expediente y los pliegos de un acuerdo marco de los trabajos de rehabilitación, reparación y conservación de las infraestructuras gestionadas por Emasa por un presupuesto base de licitación de 2.904.000 € (IVA incluido) y una duración de cuatro años. Estas infraestructuras del ciclo integral del agua abarcan las destinadas a la captación, transporte, potabilización, distribución, recogida, depuración y regeneración; así como otros sistemas o elementos complementarios, como las redes de baldeo o las fuentes ornamentales de la ciudad de Málaga.

Por último, el consejo de administración también ha aprobado el expediente de contratación y los pliegos del contrato de suministro de productos químicos con formulación estándar para los tratamientos de aguas potables y residuales, por un presupuesto de 2.093.348,4 euros (IVA incluido) y un plazo de un año.